

**Instructivo para solicitar apelación al resultado de la
Prueba de aptitud (Examen de Admisión)**

1. Las apelaciones se pueden presentar cuando:

- a. Tenga duda del puntaje de admisión obtenido.
- b. La escogencia de carrera en primera y/o segunda opción reportada no son las escogidas por usted.

2. Usted debe:

- a. Completar el “Formulario de apelación al resultado del Examen de Admisión” y marcar la opción correspondiente al motivo de su apelación. Ver pág. 2
- b. Entregar el “Formulario de apelación al resultado del Examen de Admisión” **del 17 al 28 de octubre del 2016**

3. Donde entregar el formulario para solicitar apelación al Examen de Admisión:

- 1. Cualquier sede del Tecnológico de Costa Rica
- 2. Correo electrónico: admision@tec.ac.cr

4. Importante:

Únicamente los solicitantes que estén cursando en el 2016 la modalidad de (EDAD, Bachillerato por madurez) podrán apelar la nota de IV ciclo entregando la certificación emitida por el MEP, hasta el **21 de octubre del 2016**

Toda apelación debe ser firmada por el estudiante independientemente de la vía que utilice para la presentación de su apelación.

No se aceptaran solicitudes de apelación posterior a las fechas establecidas

VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL Y SERVICIOS ACADÉMICOS
 DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y REGISTRO

Formulario de apelación al resultado del Examen de Admisión

N°

INFORMACION PERSONAL

Nombre solicitante:			
Número solicitante:		Identificación	
Teléfono:		Telf. Celular:	
Correo Electrónico:			

MOTIVO DE SU APELACIÓN

Marque con X el motivo de su apelación

<input type="checkbox"/>	Puntaje de Admisión
<input type="checkbox"/>	Carreras seleccionadas en primera y/o segunda opción

Escriba aquí sus observaciones

Firma de Estudiante

Recibido